

**ACTA SESION ORDINARIA DIRECTORIO N° 338
CLUB MÉDICO COLEGIO MÉDICO DE CHILE (A. G.)**

REUNION MODO REMOTO PANDEMIA COVID – 19

En Santiago de Chile, lunes 10 abril 2023 a las 18.30.00 Hrs., vía zoom y con citación previa por tratarse de una Sesión Ordinaria, se reunió el Directorio del Club de Campo del Colegio Médico de Chile (A.G.). Asisten los directores titulares:

Presidente:	Dra. Francisca Crispi Galleguillos	
Vicepresidenta	Dra. María Fernanda Oyarzun Aguirre	Excusas
Secretario General:	Dr. Jorge Sánchez Castellón	
Tesorera	Dra. Ana María Arriagada	
Director	Sr. Carlos Castañeda	
Director Socio:	Dr. Juan Pablo Díaz Grube	
Director Socio:	Dr. Pablo Villanueva Garín	

Asesor Jurídico	Sr. Fernando Ureta Icaza
Gerenta Club Médico	Sra. Marion Barra Ramírez
Gerente Consejo Regional Santiago:	Sr. Diego Vergara
Periodista:	Sr. Nicolas Romero
Secretario Ejecutivo	Dr. Fernando Martínez Rodríguez

DRA. CRISPI: Inicia la sesión dando la bienvenida a el Dr. Jorge Sánchez Castellón, y a don Carlos Castañeda, socio de extensión N° 900353, ambos elegidos por Consejo Regional Santiago, por el traspaso de la administración del Club desde Consejo Nacional a Consejo Regional Santiago.

En esta sesión se elegirán los cargos del Directorio y más adelante se verá los días y horarios de reuniones que convengan a todos. Hay una propuesta de la Dra. Oyarzun de hacer una de las sesiones presencial en el Club

I.- APROBACION ACTA Y ACUERDOS SESION ANTERIOR

ACUERDO DCM N° 4456-23 Aprobar sin modificaciones acta y acuerdos de SDCM realizada el 27 MARZO 2023

DR. SANCHEZ: Consulta sobre los funcionarios del Casino que están contratados por Casino Club SpA y trabajan en el Consejo Nacional. Hay una mala experiencia al respecto.

DRA. CRISPI: Informa que ese tema se vio en la sesión anterior

DRA. ARRIAGADA: Aclara que el Casino paga los sueldos a funcionarios que están cumpliendo funciones en otra parte, ellos no perciben honorarios aparte

SR. URETA: Informa que no reciben sueldo del Consejo, ellos están cumpliendo una función allá. Como se cambió la dependencia hay que ordenarlo.

SRA. MARION: Con el tema de cobrar las cuentas relacionadas, habrá una demora, dado que el Contador está con licencia médica y no tiene una información específica de que cobros pendientes.

II.- CUENTAS SECRETARIO EJECUTIVO

DR. MARTINEZ: Presenta las siguientes renunciaciones al Club Médico

No uso: 9
Fuera de Chile: 1
Fuera de Santiago. 1
Motivos personales: 1
Cambio domicilio: 3
Económicos: 3
Distancia: 1
Inscrito por página: 1
No lo necesita: 1

ACUERDO DCM N°4457-23 Aprobar las siguientes renunciaciones de socios titulares al Club Médico

RCM	NOMBRE	RAZON
38517	AQUEVEQUE ASTUDILLO CAROLINA	FUERA DE CHILE
34624	ARELLANO FRANKLIN MARIO	CAMBIO DOMICILIO
51108	BETTANCOURT VASQUEZ SEBASTIAN	NO USO
27466	BORRNA CHRISTIE VINCENZO	NO USO
20577	CABRERA BLAIMONT CECILIA	MOTIVOS PERSONALES
49962	CRISTI PEREIRA JOAQUIN	NO USO
51048	GALLEGOS HERNANDEZ FRANCISCA	FUERA DE SANTIAGO
50573	LARROULET SANTANDER MARIANA	NO USO
31914	MADRID PAVEZ JULIO ANDRES	CAMBIO DOMICILIO
38263	MCAUSLAND AREVALO LUIS	NO USO
23445	MEDINA HERNANDEZ ALEJANDRA	CAMBIO DOMICILIO
30330	MELLA BUSTOS JAVIERA	ECONOMICOS
50698	ORDOÑEZ TORRES JOAQUÍN	PAGINA
27701	PACHECO BARRERA FRANCISCO	ECONOMICOS
33380	PAVLOV SOLIS KATHERINE	ECONOMICOS
15134	QUINTANA MENESES ENRIQUE	DISTANCIA DE SU HOGAR
49721	REINOSO QUIJADA DANIELA	NO USO
50249	ROJAS DIAZ CAMILA	NO USO
49609	SCHULZ CÁCERES EILEEN	NO USO

15953	SILVA PEREZ GUILLERMO	NO LO NECESITA
50026	VILLARROEL GONZALEZ JOSÉ MIGUEL	NO USO

ACUERDO DCM N°4458-23 Aprobar las siguientes inscripciones de socios titulares al Club Médico

RCM	NOMBRE
47098	IRATCHET ORELLANA KRISTEL
51590	MAÑALICH MUXI JAIME
51743	PERALTA LOPEZ PAULA

CORRESPONDENCIA

La Dra. Katherine Pavlov Solís, RCM N° 33380-8, firmó su renuncia presencial en el Club el 1° de marzo 2023, la renunciamos los últimos días de marzo pues no nos llegó antes la información. Se le descontó marzo y está solicitando devolución de ese mes.

ACUERDO DCM N°4459-23 Aprobar la devolución de cuota del Club Médico cobrada el mes de marzo 2023 a la Dra. Katherine Pavlov Solís, RCM N° 33380-8, dado que presentó su renuncia al Club a partir del 1° de marzo 2023.

DR. SANCHEZ: Pregunta por las razones de las renunciaciones.

DR. MARTINEZ: Se les hace la consulta de las razones de las renunciaciones y las informa

III.- CUENTAS COMITÉ EJECUTIVO

DRA. ARRIAGADA: informa de la sesión realizada el 4 de abril:

Presentación de cafetería, actualmente trabajan 5 personas, 2 de ellas trabajan en Consejo Nacional y en el Club faltan 2 personas, ayudante de cocina, y una persona multivalente.

Se conversó sobre la posibilidad de ofrecer los almuerzos al Conejo Nacional y al Regional Santiago

Presentó un costeo de materiales de cocina y se le solicitó fuera más acotado

Solicitó un computador y se pensó también en una impresora.

El proceso de los eventos está funcionando con los resguardos necesarios (para socios) y se está conversando con una persona que hace el catering, para ver la posibilidad de que se haga cargo del restaurante

Respecto del mayor gasto del Casino y menor ingreso, aclaró que es un tema de imputaciones de costos, por ejemplo, en un evento que hizo el regional el año anterior

asistió poca gente pues estaba lloviendo y se ofreció gratis la comida, por una Asamblea del Club se ofreció pizzas a los asistentes y eso no se cargó el costo adecuadamente. Los gastos cuadran, está pendiente de ver que tan efectivo es el modelo de negocio

SR. CASTAÑEDA Consulta si la contabilidad de la cafetería también la ve Antonio.

DRA. ARRIAGADA contesta que sí, pero actualmente está con licencia médica. Hace falta un sistema contable más moderno

SR. VERGARA: Averiguará un sistema contable más moderno. Estima que hay que ver un sistema actualizado del Restaurante para ofrecer a los socios que cada vez son más lo que asistente.

SRA. MARION: Recuerda que hay que diversificar el tema de restaurante y de eventos. Dado que el mayor ingreso se produce por los eventos. Tratará de generar un sistema que podría presentar en próxima sesión.

IV. TABLA

1. Constitución Directorio Club Médico

SR. URETA: Informa que dado el cambio de la composición del Directorio hay que elegir algunos cargos.

El cargo de presidente será ejercido por la Presidenta del Regional Santiago, y la Vicepresidencia está asignada al representante del Consejo Nacional, si no puede asumir habría que elegirlo entre los Directores.

2.- Elección cargos Directorio Club Médico y Casino Club SpA

Por lo que hay que elegir el resto de los cargos: Tesorero, Secretario General, Comité Ejecutivo y Comité de Ramas.

DR. SANCHEZ: Aclara que el Director de Ramas, es uno de los Directores elegido por los socios.

DR. DIAZ: Acepta continuar en el cargo.

ACUERDO DCM N° 4460-23 Elegir al Dr. Juan Pablo Díaz Grube como Presidente del Comité de Ramas.

DRA. ARRIAGADA: Ofrece ejercer el cargo como Tesorera, dado que tiene el mismo cargo en Consejo Regional Santiago.

ACUERDO DCM N° 4461-23 Elegir a la Dra. Anamaría Arriagada como Tesorera del Club Médico

DR. SANCHEZ: Se postula al cargo de Presidente del Comité Ejecutivo

ACUERDO DCM N° 4462-23 Elegir al DR. JORGE SANCHEZ CASTELLON como Presidente del Comité Ejecutivo

DR. MARTINEZ: Indica que la principal función del Secretario General es la comunicación con el resto del Colegio Médico, citar a reuniones

DRA. CRISPI: Ofrece el cargo al Dr. Villanueva, quien lo rechaza.

SR. URETA Aclara que el Director no médico, en este caso el sr. Castañeda, no puede asumir un cargo en el Directorio.

DR. SANCHEZ: Ofrece asumir el cargo

ACUERDO DCM N° 4463-23 Elegir al DR. JORGE SANCHEZ CASTELLON como Secretario General del Directorio.

SR. URETA: Informa que la Directiva del Casino Club Médico es la misma del Casino Club SpA

3.- Temas Gerencia y Administrativos

SRA. MARION: Tiene 2 temas.

Uno de ellos es el tema de contabilidad, por otra licencia del Contador por 30 días, el otro funcionario está negociando su salida y la tercera funcionaria también está con otra licencia médica por 15 días más.

Los 3 funcionarios han tenido continuas licencias, por lo que ese Departamento no está funcionando como es debido. No hay información actualizada.

Por ahora el tema es el pago de sueldos de los funcionarios.

DR. SANCHEZ: Consulta si Contabilidad del Regional podría intervenir.

Sesión secreta.

Se reanuda la sesión.

SRA. MARION: Hace una presentación comparativa solicitada por el S. Vergara sobre las empresas de Seguridad.

La empresa del Sr. Francisco Hernández facturaba por \$ 7.421.000 y la empresa SECURITAS, por \$ 6.300.000.

Sobre el control por uso de instalaciones las fiscalizadoras del Sr. Hernández son \$ 2.500.000, gasto actual.

La propuesta de SECURITAS es colocar cámaras de vigilancia, que están enfocadas sobre las personas y el uso de las áreas deportivas y administrativas. Muestra el plano donde se ubicarían y cubrirían las áreas de Golf, Fútbol, padel, tenis, sector de bombas, incluidas las aguas del canal, acceso a camarines, sector de ingreso al Club, ingreso vehicular, sector administración, patio de mantenimiento, sector de pic-nic

La propuesta es control acceso de personas y vehicular. Se podrá decidir si el control de torniquete será con huella digital, código QR, etc. Hay que hacer la carga de la base de datos actualizada, para el uso de las instalaciones se puede utilizar el código QR que entregará Easy cancha. Con este sistema el control de acceso al Club será de alta tecnología y se resguardaran los bienes y haberes del Club.

Las exclusiones de la propuesta son:

No se considera servicio de prevencionista de riesgo, Supervisor de implementación, Obras civiles

Hay que entregarles todo listo para que hagan las instalaciones de las cámaras

Las propuestas de SECURITAS, guardias más cámaras:

60 meses, UF 225,5 más IVA

36 meses UF 246,9 MAS IVA

Informa sobre el costo actual de las fiscalizadoras

SR. VERGARA: Indica que lo de las fiscalizadoras hay que apartarlo, pues nunca se consideró como algo fijo.

SRA. MARION: Responde que ella no lo tenía considerado así, dado que llevan más de 1 año con ese servicio.

La otra empresa que se trabajó con el mismo levantamiento y cámaras, solo referencial INNOVANET no le llegó la cotización, sino un caculo que podría entre 120 y 155 millones. Es la empresa que hizo el servicio de implementación de wifi y se estaba pensando instalar cámaras en los mismos puntos de conexión. No tienen el servicio de conexión y e Club hacer un pago mensual para después quedarse con la instalación.

Su recomendación es SECURITAS, que tiene el servicio completo y ellos se hacen cargo de la mantención de los equipos, actualización, renovación, instalación de los equipos etc., dado que es sabido que en el Club no es costumbre hacer mantención, por ahora es reparar lo dañado.

Aclara a Dra. Arriagada que la propuesta incluye el servicio de guardias.

SR. VERGARA: Está de acuerdo con la propuesta, dado que es relativamente más barato y el sistema es más robusto que con las fiscalizadoras.

Se conversa e intercambian opiniones sobre lo informado por Sra Marion, quien responde consultas. Sobre ubicación cámaras del tenis, control personal uso de instalaciones, fiscalización.

DR. DIAZ: insiste en el control de ingreso efectivo, eliminar la entrada del gimnasio.

DRA. CRISPI: Resume que por ahora la mejor propuesta es de SECURITAS y que se buscará una tercera visión para mejor decidir al respecto.

4.- Varios

DRA. ARRIAGADA: solicita sesión secreta para tratar el tema de la secretaria administrativa del Directorio.

**ACTA SESION ORDINARIA DIRECTORIO N° 338
CLUB MÉDICO COLEGIO MÉDICO DE CHILE (A. G.)**

REUNION MODO REMOTO PANDEMIA COVID – 19

En Santiago de Chile, lunes 10 abril 2023

ACUERDO DCM N° 4456-23 Aprobar sin modificaciones acta y acuerdos de SDCM realizada el 27 MARZO 2023

ACUERDO DCM N°4457-23 Aprobar las siguientes renunciaciones de socios titulares al Club Médico

RCM	NOMBRE	RAZON
38517	AQUEVEQUE ASTUDILLO CAROLINA	FUERA DE CHILE
34624	ARELLANO FRANKLIN MARIO	CAMBIO DOMICILIO
51108	BETTANCOURT VASQUEZ SEBASTIAN	NO USO
27466	BORNGA CHRISTIE VINCENZO	NO USO
20577	CABRERA BLAIMONT CECILIA	MOTIVOS PERSONALES
49962	CRISTI PEREIRA JOAQUIN	NO USO
51048	GALLEGOS HERNANDEZ FRANCISCA	FUERA DE SANTIAGO
50573	LARROULET SANTANDER MARIANA	NO USO
31914	MADRID PAVEZ JULIO ANDRES	CAMBIO DOMICILIO
38263	MCAUSLAND AREVALO LUIS	NO USO
23445	MEDINA HERNANDEZ ALEJANDRA	CAMBIO DOMICILIO
30330	MELLA BUSTOS JAVIERA	ECONOMICOS
50698	ORDOÑEZ TORRES JOAQUÍN	PAGINA
27701	PACHECO BARRERA FRANCISCO	ECONOMICOS
33380	PAVLOV SOLIS KATHERINE	ECONOMICOS
15134	QUINTANA MENESES ENRIQUE	DISTANCIA DE SU HOGAR
49721	REINOSO QUIJADA DANIELA	NO USO
50249	ROJAS DIAZ CAMILA	NO USO
49609	SCHULZ CÁCERES EILEEN	NO USO
15953	SILVA PEREZ GUILLERMO	NO LO NECESITA
50026	VILLARROEL GONZALEZ JOSÉ MIGUEL	NO USO

ACUERDO DCM N°4458-23 Aprobar las siguientes inscripciones de socios titulares al Club Médico

RCM	NOMBRE
47098	IRATCHET ORELLANA KRISTEL
51590	MAÑALICH MUXI JAIME
51743	PERALTA LOPEZ PAULA

ACUERDO DCM N°4459-23 Aprobar la devolución de cuota del Club Médico cobrada el mes de marzo 2023 a la Dra. Katherine Pavlov Solís, RCM N° 33380-8, dado que presentó su renuncia al Club a partir del 1° de marzo 2023.

ACUERDO DCM N° 4460-23 Elegir al DR. JUAN PABLO DÍAZ GRUBE como Presidente del Comité de Ramas.

ACUERDO DCM N° 4461-23 Elegir a la DRA. ANAMARÍA ARRIAGADA como Tesorera del Club Médico

ACUERDO DCM N° 4462-23 Elegir al DR. JORGE SANCHEZ CASTELLON como Presidente del Comité Ejecutivo

ACUERDO DCM N° 4463-23 Elegir al DR. JORGE SANCHEZ CASTELLON como Secretario General del Directorio.